

Que los lleven a la penitenciaría de Jalisco o los fusilen, piden 19 presos de Santa Marta a JLP

Diecinueve personas, reclusas en la prisión de Santa Marta Acatitla, de esta capital, piden al presidente José López Portillo que se les traslade a la penitenciaría de Jalisco —de donde proceden todas ellas— o que, "en su defecto", se les fusile, porque ya no soportan "el trato inhumano y las torturas" que padecen en su actual cautiverio, según el documento.

Escrita a mano por las dos caras en una hoja tamaño oficio, sacada clandestinamente de la prisión, la carta, que también apela al Comité de Derechos Humanos de la ONU, a Amnistía Internacional y a las organizaciones democráticas del país, responsabiliza de esta situación al jefe de seguridad del penal, doctor Víctor Navarro.

Los 19 firmante —entre ellos los hermanos Manzano Muñoz y Ramón Campaña López—, pertenecientes a las Fuerzas Revolucionarias Armadas del Pueblo (FRAP) y a la Liga 23 de Septiembre, protagonizaron en octubre de 1977 los disturbios registrados en el penal de Oblatos, en Guadalajara, y a raíz de ellos fueron enviados, ese mismo mes, al Campo Militar Número Uno, y posteriormente a la penitenciaría del Distrito Federal.

El 28 de octubre pasado, al llegar a Santa Marta Acatitla, "el doctor Navarro y un capitán Loza de apellido, nos reciben diciendo: 'aquí van a chingar a su madre' y (sin recibir alimentos en todo el día) a las 21 horas (otros reos) empiezan a lanzarnos botellas y pedradas". Sin embargo, resultan ilesos.

El 10 de diciembre, "somos llevados al dormitorio número cuatro al anexo de este mismo dormitorio y se nos deja sin comer cinco días, además se nos tortura 72 horas con ruidos electrónicos; haciéndose creer que hicimos sonar una alarma y que tiramos la comida; tampoco se nos permite que nos visiten nuestros familiares que vienen desde Guadalajara".

Días después, agrega la carta, la dirección del penal autoriza la entrada de los parientes, ante una estrecha vigilancia, y una vez concluida la visita, los presos reciben amenazas de muerte contra ellos y contra sus familias ("que se repiten hasta la actualidad") y, ante las quejas por los maltratos, el doctor Navarro declara que no le importa y que "recibe órdenes de Gobernación" para actuar así.

"Enero de 1978. — Se nos empieza a sacar al sol; cuatro horas por semana cuando mucho.

"Abril de 1978. — Somos obligados a armar plumas de escribir y juguetes de plástico en una cantidad de 80 mil piezas sin recibir retribución alguna.

"Mayo y junio de 1978. — Decimos a nuestros carceleros que hemos demostrado que somos personas civilizadas y nos responden con el agudizamiento de los malos tratos y las vejaciones. Esta situación prosigue hasta el día de hoy".

Finalmente, "pedimos al C. Presidente de la República que seamos regresados al penal de Oblatos y se nos dé un trato humano o, en su defecto pedimos al C. Presidente de la República que ordene nuestro fusilamiento, pues la situación en que nos encontramos es exasperante y preferimos ser fusilados a seguir soportando este trato inhumano e injusto.

"Cabe hacer notar que entre los que hacemos esta petición habemos algunos que cumplimos nuestra sentencia y otros que estamos a punto de cumplirla, pero que no obstante este hecho nos vemos obligados a solicitar el fusilamiento ante las constantes violaciones de nuestros derechos humanos y la insostenible situación en que nos encontramos".

La carta tiene, al final, 19 rúbricas, algunas de las cuales son ilegibles.